



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



PL. LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
470
18-05-06
TEL: 1145
FIRM: [Signature]

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
19 05. 06
MESA DE ENTRADA
Nº 078 / 05º FIRMA: [Signature]

198

NOTA Nº
GOB.

17 MAYO 2006

USHUAIA,

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada de la Ley Provincial Nº 697, promulgada por Decreto Provincial Nº 2040/06, para su conocimiento y a efectos que correspondan.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

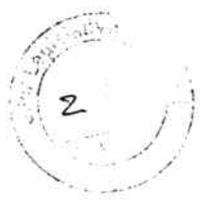
[Signature]
HUGO OMAR CÔCCARO
GOBERNADOR

A LA SEÑORA
VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Dña. Angelica GUZMAN

S/D

Pase a conocimiento

Leg. ANZELICA GUZMAN
Vicepresidenta 1º A/C Presidenta
Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 17 MAYO 2006

POR TANTO:

Téngase por Ley N° **697**, Comuníquese,
dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO N° 2040/06



Raúl Horacio BERRONE
Ministro de Economía
Hacienda y Finanzas

HUGO OMAR COZZANO
GOBERNADOR

GUILLERMO LOS CASCO
Subdirector General
Comisión General de Incentivos S.C.

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

33

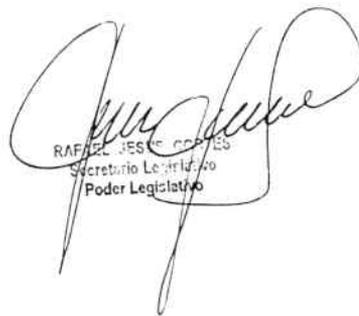
Artículo 1°.- Declárase al día 26 de Abril como "Día de la Provincialización de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

Artículo 2°.- Conmemórase el día 26 de Abril, en todo el ámbito provincial, con actos oficiales.

Artículo 3°.- Inclúyese el día 26 de Abril, en la currícula escolar de todos los niveles educativos, con clases alusivas y actos celebratorios.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2006.


RAFAEL JESÚS CORTÉS
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1° A/C Presidencia
Poder Legislativo

REGISTRADO EN EL N° **697**
17 MAYO 2006
USHUAIA, UTM

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GILBERTO E. LAS CASAS
Subdirector General
Dirección General de Inspección y Control